



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0037664/2014, por la cual se solicita la designación de TUTORES DOCENTES Y ALUMNOS para la Escuela de AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 72 – HCD – 2014 que establece la distribución de recursos para el corriente año, contempla la designación de tres Estudiantes Tutores y de un Docente Tutor para la Escuela de Agrimensura;

El pedido elevado por el Director de la Escuela de AGRIMENSURA con la propuesta de designación de Docente y Alumnos Tutores a fs. 02 y 04;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar al Ing. Miguel VEGA (Leg: 43345) como DOCENTE TUTOR de la Escuela de AGRIMENSURA.

Art. 2º).- Disponer que se abone una asignación mensual de PESOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.150,00) al Ing. Miguel VEGA (Leg.: 43345). Dicha asignación debe ser atendida con fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada entre el 01 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014.

Art. 3º).- Designar como TUTORES ALUMNOS de la Escuela de AGRIMENSURA a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	DNI
SÁNCHEZ ROSSI	Gonzalo	33.653.130
TOSELLO BOARI	Manuela	34.289.516
KASCHEWSKI	Exequiel	35.567.862





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Disponer que se abone una asignación mensual de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA (\$430,00) a los Alumnos Tutores. Dicha asignación debe ser atendida con fondos propios del Programa de Tutorías y debe ser abonada entre el 01 de Febrero de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014.

Art. 5º).- El Director de la Escuela de AGRIMENSURA deberá informar cualquier situación que considere conveniente en relación al cumplimiento de las funciones establecidas.

Art. 6º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la Escuela de Agrimensura a fin de notificar a los interesados, a la Prosecretaría de Seguimiento y Apoyo Académico, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Económico Financiera, Área Personal, Área Sueldos y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. PABLO C. A. ...
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DEFENDI
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 630 - H.C.D.- 2014.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES	REVISADO
	AREA OPERATIVA